



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Tlajomulco

Dirección

Subdirección Académica

División de Estudios de Posgrado e Investigación

## CONVOCATORIA A 2024-A-BIS

PERÍODO AGOSTO - DICIEMBRE 2024

### DOCTORADO EN CIENCIAS EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS Y BIOTECNOLOGÍA

[https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-  
exani\\_iii/](https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/)

#### MODALIDAD MULTISEDE: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLAJOMULCO / INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TUXTLA GUTIÉRREZ

El Doctorado en Ciencias de los Alimentos y Biotecnología (DCAB) es de TIEMPO COMPLETO y está reconocido por CONAHCYT en el Sistema Nacional de Posgrados (005126), por lo que a los alumnos admitidos PUEDEN gestionar una beca de manutención ante esta instancia.

Conforme a los siguientes requisitos:

#### **Primero.** Elegibilidad

Las y los aspirantes interesados en participar en el Proceso de Selección para el nuevo ingreso al Ciclo Escolar

**Agosto – Diciembre 2024**, deberán:

1. Contar con el grado de Maestría en Ciencias y Cédula Profesional Federal o Acta de Examen de Grado en alguna de las áreas Químico-Biológicas e ingenierías o maestrías afines.
2. Tener un promedio mínimo de **80.0** o su equivalente en estudios de maestría

#### **Segundo.** Vigencia de la Convocatoria

3. **Del 15 de abril al 25 de mayo 2024.**

#### **Tercero.** Registro

4. Ingresa a la liga: <https://ittlajomulco.mindbox.app/login/aspirante>.



Km. 10 Carretera Tlajomulco-San Miguel Cuyutlán, Cto. Vicente Fernández Gómez, C.P. 45640  
Tlajomulco de Zúñiga, Jal. Tel. 33 29 02 11 30 | [www.tlajomulco.tecnm.mx](http://www.tlajomulco.tecnm.mx)





5. Selecciona la opción Aspirantes, después da clic en solicitar ficha, ingresa tu CURP y complementa el formato con la información solicitada (**LLENAR CON MAYÚSCULAS**). Una vez concluido el llenado, imprime tu ficha de pago.
6. Realiza el pago de **\$1,250.00** (mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) en el Banco HSBC con tu referencia impresa. **SI SE REQUIERE FACTURA FISCAL DEL PAGO**, se deberá enviar el comprobante de pago escaneado de forma legible (el mismo día que se realizó el pago) y la constancia de situación fiscal, vía correo electrónico al Departamento de Recursos Financieros a la cuenta [recibosoficiales@tlajomulco.tecnm.mx](mailto:recibosoficiales@tlajomulco.tecnm.mx), informando el **Uso del CFDI e incluyendo:**
  - RFC al que se va a facturar
  - Razón social
  - Domicilio fiscal completo, incluido C.P.

**NOTA:** la factura se hará llegar a la misma dirección de correo electrónico de procedencia.

7. Si tienes problemas para realizar el pago en el Banco lo podrás hacer en las instalaciones del Instituto Tecnológico de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 14:00 h y sábados en horario de 10:00 a 13:00 h.

**Cuarto.** De la documentación requerida.

8. Enviar antes del 20 de junio del 2024, en formato PDF la documentación abajo citada al correo electrónico de la Coordinación [norma.mm@tlajomulco.tecnm.mx](mailto:norma.mm@tlajomulco.tecnm.mx), especificando en el asunto del correo "**Documentación ingreso al Doctorado DCAB**".
  1. Certificado de estudios de Maestría con promedio mínimo de 80 o equivalente.
  2. Título y/o Acta de examen de Maestría y/o cédula federal de grado de Maestro en Ciencias en un área afín.
  3. Carta Motivo para ingresar al doctorado en formato libre.
  4. Nombre, correo electrónico y teléfono de tres personas que puedan recomendarlo académicamente (solamente uno podrá ser del programa).
  5. *Curriculum Vitae* actualizado con documentos probatorios.
  6. Propuesta de protocolo de investigación doctoral avalado por un miembro del Claustro Doctoral.

Los integrantes del Claustro Doctoral y las líneas de investigación pueden ser consultadas en <http://www.tlajomulco.tecnm.mx> solicitar los términos de referencia para la elaboración de la propuesta al correo [norma.mm@tlajomulco.tecnm.mx](mailto:norma.mm@tlajomulco.tecnm.mx).

7. Constancia vigente de dominio del inglés con un mínimo de 450 puntos de TOEFL.





8. Constancia vigente de EXANI con una puntuación mínima de 1000 puntos.
9. Solicitud de ingreso.
10. Recibo oficial de pago expedido por el Departamento de Recursos Financieros del Instituto Tecnológico de Tlajomulco.
11. Carta de Reconocimiento para ex-becarios CONACYT.
12. Acta de Nacimiento
13. Título y cédula federal de Licenciatura
14. CURP Actualizada

**Notas:**

La fecha límite para entrega de constancias de EXANI III y TOEFL será hasta el 16 de agosto. Todos los demás requisitos deberán cubrirse en la fecha anteriormente indicada.

Para fechas de aplicación en casa del EXANI puede consultar la página del CENEVAL ([https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani\\_iii/](https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/))

Próximo período de registro: del 13 de mayo al 30 junio de 2024; fecha de aplicación, 3 de agosto de 2024.

**Quinto.** Del proceso de evaluación

ACTIVIDAD	FECHA
Examen de conocimientos (basado en un artículo científico, que será proporcionado por la coordinación tres días previos al examen)	24 de junio de 2024 9:00 a 12:00 h
Defensa oral del protocolo de investigación (tiempo de exposición 20 min) Entrevista por el Comité de Evaluación	25 de junio de 2024 A partir de las 9:00 h
Publicación de Resultados <a href="https://www.tlajomulco.tecnm.mx/aceptados.php">https://www.tlajomulco.tecnm.mx/aceptados.php</a>	17 de agosto de 2024
Para aspirantes aceptados, inicio de clases	20 de agosto de 2024

**Sexto.** Aspirantes extranjeros.

9. Original y copia del Título de Maestría y Certificado de estudios. Los documentos expedidos en el extranjero deben contar con la revalidación del gobierno mexicano.
10. Original y copia del documento migratorio que acredite su estancia en el país

**Séptimo.** De la Aceptación.

En caso de ser seleccionado:





**II.** Asistir al curso de inducción el 19 de agosto y entregar al Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico de Tlajomulco los siguientes documentos para llevar a cabo tu proceso de inscripción:

- a) Solicitud de inscripción, proporcionada por el Departamento de Servicios Escolares (original)
- b) Carta de aceptación de la División de Estudios de Posgrado e Investigación del I.T. Tlajomulco (original y copia).
- c) Certificado de Licenciatura y Maestría (original y copia).
- d) Título de Licenciatura y Maestría (original y copia).
- e) Cédula federal de Licenciatura y Maestría (original y copia).
- f) CURP actualizado impresa de la página de la RENAPO (original).
- g) Documento de asignación de número de seguridad social (original); lo puedes consultar en la página [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx), así como el número de clínica en la que te darás de alta en el IMSS.
- h) Recibo oficial de pago de inscripción. (original), emitido por el Departamento de Recursos Financieros.
- i) 2 fotografías tamaño infantil reciente blanco y negro o a color que NO sean instantáneas.
- j) Extracto de acta de nacimiento no mayor a tres meses (original y copia).
- k) Certificado médico expedido por una dependencia pública (original): Cruz Roja, Cruz Verde o Centro de Salud.
- l) Contrato firmado por el estudiante (original), proporcionado el Departamento de Servicios Escolares.

**NOTA:** No se recibirá documentación incompleta.

- Costo de inscripción **\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N).**

**Para más información:**

Teléfonos: 3329-021130 al 47

División de Estudios de Posgrado e Investigación

Extensión 1024

Correo electrónico:

[depi\\_tlajomulco@tecnm.mx](mailto:depi_tlajomulco@tecnm.mx)

[norma.mm@tlajomulco.tecnm.mx](mailto:norma.mm@tlajomulco.tecnm.mx)

Departamento de Recursos Financieros

Extensión 1017

Correo electrónico: [recibosoficiales@tlajomulco.tecnm.mx](mailto:recibosoficiales@tlajomulco.tecnm.mx)

**ATENTAMENTE SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA Y  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

